

Secretaria Municipal

CERTIFICADO

Nº 1.548 1.-

El Secretario Municipal (S) y Ministro de Fe de la Ilustre Municipalidad de Punta Arenas, que suscribe,

Certifica:

- 1. Que, con fecha 26 de Agosto de 2013, el Sr. Alcalde de la II. Municipalidad de Punta Arenas, suscribió la convocatoria a la Sesión Nº 18 Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas, para el jueves 29 de agosto de 2013 a las 18:00 horas.
- 2. Que, por correo electrónico de fecha 27 de agosto de 2013, se remitió la convocatoria a todas las direcciones electrónicas de las señoras(es) consejeras(os), registradas en Secretaría Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas.
- 3. Que, en los días 26 y 27 de agosto de 2013, se distribuyó la convocatoria en formato papel, acompañada del Acta de la Sesión Nº 17 Ordinaria, en los domicilios de las señoras(es) consejeras(os), registrados en Secretaría Municipal de la Municipalidad de Punta Arenas.
- 4. Que, en forma previa a la fecha y hora de convocatoria para la Sesión Nº 18 Ordinaria, presentaron excusas vía correo electrónico, telefónicamente o de manera presencial, los siguientes consejeros: Sr. Juan Loiza Almonacid, Sra. Carmen Nahuelquén Muñoz, Sra. Norma Mella Cárdenas, Sra. Mónica Cabezas Quinchén, Sr. Luis Ulloa Domínguez, Sr. Miguel Sanz Muñoz y Sra. Rosita Hernández Klaus.
- 5. Que, transcurridos quince minutos de la hora de convocatoria, esto es a las 18:15 horas del día 29 de agosto de 2013, con la asistencia de las(os) Consejeras(os) señoras(es): Maricela Vargas Santana, Nolberto Catalán Oporto, Claudio Hernández Olivares, Inés Vidal Andrade, Francisco Patiño Yáñez y Carlos Aro Pérez; se declara fracasada la Sesión 18 Ordinaria por falta de quórum, en virtud que se cuenta con la asistencia de sólo 6 de los 19 consejeros en ejercicio.
- 6.- Que, luego de declarada fracasada a Sesión 18 Ordinaria del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil de la comuna de Punta Arenas por falta de quórum, se presenta el consejero Sr. Fredy Contreras Díaz y más tarde lo hace la consejera Sra. Digna Velásquez Muñoz.

Extendido en Punta Arenas, a 29 días del mes de agosto del año 2013.

JUAN CISTERNA CISTERNA

SECRETARIO MUNICIPAL (S)